

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 9 de abril de 2019 en JC Fábrica de Válvulas SA, en la ██████████ de Sant Boi de Llobregat (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, sin previo aviso, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso de equipos portátiles de rayos X para análisis instrumental, cuya última autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya de fecha 02.10.2018.

La Inspección fue recibida por ██████████, Técnico de calidad y supervisor, y por ██████████, Técnico y supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- En el Departamento de Calidad, situado en la planta baja, se encontraba un armario provisto de llave en cuyo interior se encontraban dos equipos de rayos X portátiles para análisis por fluorescencia de rayos X: -----
 - ██████████ modelo ██████████, con unas características máximas de funcionamiento de 45 kV y 0,1 mA. Sobre el equipo se leía: ██████████; en una etiqueta de identificación se leía: Model ██████████; Serial 59403; Date 12/7/2010; ██████████: -----
 - ██████████ modelo ██████████, con unas características máximas de funcionamiento de 45 kV y 0,1 mA. Sobre el equipo se leía: ██████████; Analyzer; en una etiqueta de identificación se leía: Model # ██████████, Serial # 98357, Date 05/17/16 -----

- La instalación disponía de acceso controlado. -----
- Estaban disponibles los certificados de control de calidad, de calibración inicial y el manual de funcionamiento de los equipos. -----
- Los equipos disponían de contraseña de acceso, luces indicadoras de funcionamiento, gatillo y un enclavamiento que impide el funcionamiento si no se encuentra próximo a la muestra a analizar, por no detección de número de cuentas retrodispersadas. -----
- Se comprobó el funcionamiento de los enclavamientos y las luces indicadoras de los equipos. En el equipo con n/s 59403 no siempre actuaba correctamente el enclavamiento de detección de cuentas retrodispersadas. Según se manifestó, dicho equipo se usa sólo esporádicamente.-----

De las medidas de tasa de dosis fuera de la zona del haz directo, en la zona que ocupa el operador tras los equipos, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos. -----

Los equipos se usan en el laboratorio de calidad y en la nave de montaje. No se desplazan fuera de la instalación.-----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], nº de serie 068827, calibrado en origen, con el certificado sin fecha de calibración. Se mostró a la Inspección la factura de compra de fecha 09.06.2017. -----
- Estaba disponible el procedimiento conjunto de revisión de los equipos radiactivos desde el punto de vista de la protección radiológica y de calibración y verificación del detector. Las últimas revisiones del equipo y verificación del detector son del 08.10.2018 y 25.02.2019, según consta en el diario de operaciones. -----
- Estaban disponibles dos licencias de supervisor y una de operador, todas ellas en vigor. -
- Estaban disponibles 3 dosímetros personales para el control dosimétrico del personal de la instalación. Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de marzo de 2019.-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

DESVIACIONES

- La no detección de cuentas retrodispersadas del equipo con n/s 59403 no funcionaba correctamente.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 10 de abril de 2019.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de JC Fábrica de Válvulas SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CORRECCIÓN DESVIACIONES DETECTADAS

- En el equipo n/s 59403 se ha procedido a substituir la ventana de medición del equipo y se ha solucionado la incidencia detectada, ahora el equipo actúa correctamente al detectar cuentas retrodispersadas.



Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/8/IRA/3101/2019, realizada el 09/04/2019 en Sant Boi de Llobregat, a la instalación radiactiva JC Fábrica de Válvulas SA, el/la inspector/a que la suscribe declara,

Se acepta la aclaración o medida adoptada, que subsana la desviación.

Barcelona, 23 de abril de 2019

